

CONDICIONES COMERCIALES

Las condiciones comerciales de venta de nuestros productos, están elaboradas para dar transparencia y proporcionar información relevante para la solución de inquietudes; son válidas para todas nuestras órdenes y pedidos de productos manufacturados por el Dis. Erik Acosta

1.Órdenes de compra o contratos de fabricación: Una vez verificado aprobada la cotización y firmado la orden de pedido con las especificaciones de los productos y recibido el correspondiente anticipo se dará inicio al proceso de fabricación.	5.5 En caso de requerir subida por fachada o despues del tercer piso deberá ser asumida por el cliente, y los permisos deben ser gestionados por el cliente en compañía del contratista seleccionado para realizar la actividad.
1.1. Despues de 48 horas de realizada la orden no se permitirán cambio en materiales constructivos y las modificaciones generan un retraso en la elaboración de los planos de desarrollo y por lo tanto en la fecha de entrega.	5.6 En caso de requerir subida por fachada o escaleras, se cotizará el valor y debe ser asumido por el cliente.
1.2 Las modificaciones realizadas no tendrán render de actualización.	5.7 No realizamos instalación de electrodomésticos, griferías, o instalaciones eléctricas, hidráulicas y de gas, ni realizaremos refuerzo o cualquier tipo de actividad de obra civil; estas serán solicitadas previamente en los requerimientos de instalación para que sean ejecutadas por el cliente.
2. Tiempos de entrega: Los tiempos de entrega corresponden a los especificados en la orden de pedido y a partir de los siguientes requerimientos se iniciará el tiempo de producción determinado.	5.9 Si los electrodomésticos, griferías y mesones fueron suministrados por el cliente él debe coordinar las actividades de envío e instalación de acuerdo al cronograma de instalación realizado por El Dis. Erik Acosta para evitar atrasos en la instalación general de la cocina.
2.1 Firma de pedido con especificaciones de materiales, colores, medidas. En el momento de cierre de la venta se deben firmar y aprobar en un acta los acabados finales del proyecto, de no haber acabados seleccionados el proceso de desarrollo no se dará por iniciado.	5.10 En caso de no recibir el producto en la fecha programada o que el lugar de instalación no esté apto o se retrasa la entrega por parte del cliente, se debe cancelar el valor TOTAL del saldo de entrega y se realizará bodegaje por un máximo de 10 días hábiles, a partir del día 11 se cobrará un bodegaje por valor del 0,5% del valor del pedido.
2.2 Firma de esquemas de producción. El cliente deberá firmar y aprobar los esquemas de diseño donde acepta y comprende que el producto cumple con lo solicitado.	5.11 Una vez realizada la entrega por parte del Dis. Erik Acosta, la protección del producto será responsabilidad del cliente.
2.3 Especificación y referencia de electrodomésticos o equipos especiales a considerar en el desarrollo. El cliente debe suministrar las fichas técnicas, especificaciones y demás información relevante.	5.12 Cualquier actividad que se requiera posterior a la entrega del producto será programada por El Dis. Erik Acosta o para su posterior ejecución.
2.4 Rectificación de medidas en sitio; en caso de no ser apto el espacio para rectificas medidas definitivas no se elaborarán planos de producción; se requiere que el cliente o director de obra estén presentes durante la rectificación para resolución de dudas.	6. Observaciones generales: Las imágenes render de las presentaciones de diseño son únicamente un medio de representación gráfica del proyecto, El Dis. Erik Acosta se reserva el derecho de hacer modificaciones sin previo aviso sobre el diseño respondiendo a especificaciones y propiedades físicas del producto, materia prima o el espacio. Los colores, acabados y proporciones ilustradas en dichos render son únicamente representativos para ilustrar el proyecto y pueden no corresponder a la realidad. Puede haber variaciones con respecto al acabado real. Las presentaciones de diseño o cualquier información confidencial de El Dis. Erik Acosta constituye obra de propiedad intelectual de Dis. Erik Acosta y está dirigida de manera personal y confidencial al (a los) destinatario(s). Dis. Erik Acosta, tiene derecho a disponer de ella en virtud de lo cual prohíbe (a los) destinatario(s) expresamente: su reproducción total o parcial; su comunicación, discusión o distribución a terceros y su traducción, arreglo o adaptación cualquiera que sea el medio que se utilice para ello. El presente documento está protegido por los derechos de autor, cualquier violación de la misma, le generará al infractor las multas y sanciones establecidas por la ley.
2.5 Firma de planos de producción. El cliente debe firmar los planos de producción para dar inicio a la fabricación.	7. Entrega de producto: Terminado el proceso de instalación se realizará la entrega formal del producto por parte del Dis. Erik Acosta el cual entregará manual de cuidados y certificado de garantía. El cliente debe estar presente; en caso de que no sea recibido por el cliente en el momento de la entrega se entenderá por recibido a satisfacción después de 24 horas se reporta por medio escrito con imágenes de soporte cualquier anomalía.
2.6 Firma de requerimientos de instalación planos eléctricos, hidráulicos de gas y de requerimientos en general. De ser necesario para el proyecto, el cliente debe firmar y comprender los requerimientos de instalación necesarios para una instalación exitosa.	
3. Modificaciones: En caso de realizar modificaciones posteriores a la rectificación de medidas y elaboración de planos de desarrollo, se generará un costo de \$250.000 por plano elaborado y se modificará la fecha de entrega. Posterior a la firma del plano modificado en 10 días hábiles. No se realizará ningún tipo de imagen render o quema para ilustrar el cambio, se debe cancelar el 100% del valor de la modificación.	
4. Forma de pago y entrega: 60 % anticipo 20% una vez recibido en sitio los paquetes 20% deberá ser cancelado una vez si nulaice el proceso de instalacion., la hora de llegada tendrá un rango de 3 horas. En caso de no realizar el pagose relaizará una reprogramación de instalación. La cual puede variar dependiendo de la programación y disposicion del equipo de instalacion.	
5. Despachos e instalación: 5 días previos a la entrega se realizará una visita de pre instalación para verificar el estado de la obra y el cumplimiento de los requerimientos de instalación y aprobar el envío; se requiere la presencia del cliente o delegado.	
5.1 La instalación fuera del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá, generará un costo adicional de viáticos por cada persona del equipo de transporte e instalación, el cual será pactado con anticipación con el cliente dependiendo de la ubicación del proyecto y debe ser cancelado con el valor del saldo del pedido.	7.1 No incluye entrega fuera del perímetro urbano de Bogotá; se realizará una cotización previa del mayor valor y deberá ser cancelada con el saldo del producto
5.2 Se requiere que el cliente o encargado de la obra esté presente en el momento de la entrega para recibir el producto.	8. Garantía: La garantía es de 12 meses por defectos de fabricación, no se considera garantía cualquier daño por mal uso del producto, golpes, etc.
5.3 Se requiere protección del piso/tapete para evitar deterioro durante la instalación en espacios a intervenir por parte del cliente, en caso de no existir esta protección no se hace responsable del deterioro.	9. Post ventas: Las post ventas realizadas por garantía no tendrán ningún costo, de requerirse una post venta por cualquier otro motivo se debe programar con antelacion la visita no tendrá costo el primer año, una vez pase este tiempo se realizará la cotización de lo requerido para su aprobación y pago de la actividad que se propone.
5.4 Si el estado de la obra está en la última etapa (pendiente ultima mano de pintura) evitar actividades que pueda contaminar los herrajes, para evitar la pérdida de garantía de los mismos por parte del proveedor.	HE LEIDO, ACEPTE Y COMPRENDO LAS CONDICIONES COMERCIALES ANTERIORMENTE DESCRITAS
FIRMA: DIS. C.C EL	FIRMA: DIS. C.C. EL CONTRATANTE